REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **HÓLGER VELASTEGUÍ DOMÍNGUEZ** ha desarrollado una destacada carrera de servicio al pueblo del Ecuador;

Que, impulsó la creación de Corporación Zaracay, en el cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, donde proyecta una gestión competente, en función de un ejercicio periodístico objetivo, responsable y ético que trasciende en la construcción de espacios y actividades de gran aceptación ciudadana;

Que, en su desempeño como Alcalde de Santo Domingo, evidenció amplia disposición de trabajo e inspiradora vocación de servicio, en la más auténtica correspondencia con las demandas de la comunidad, que pondera en el señor **HÓLGER VELASTEGUÍ DOMÍNGUEZ** al hombre propositivo que prioriza la búsqueda del bien común y el desarrollo integral de sus conciudadanos;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a un excepcional ecuatoriano que transmite su obra y pensamiento con singulares aptitudes, y ha plasmado en las publicaciones *"Los Colorados"* y *"Una Gran Región. Santo Domingo de los Colorados"*, el aporte e importante legado de un pueblo que enaltece los valores identitarios del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del señor **HÓLGER VELASTEGUÍ DOMÍNGUEZ**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, por su firme vocación periodística, espíritu de superación y significativa contribución al progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General